

Solicitud de información desde Ayuntamientos y Concejos

1 - Solicitar al **Ministerio de Fomento** información sobre:

a. los instrumentos de información y de participación social efectiva utilizados hasta ahora para la determinación del contenido, la extensión y la definición del proyecto del corredor navarro de alta velocidad ferroviaria, así como las modalidades de participación

b. los instrumentos de información y las modalidades de participación social efectiva que se utilizarán para la determinación del contenido, la extensión y la definición del proyecto de conexión ferroviaria Pamplona-Y vasca, así como las medidas que se adoptarán para informar del derecho a participar en este procedimiento a las personas interesadas.

c. los órganos administrativos a los que presentar observaciones, alegaciones y consultas, así como los plazos disponibles para su presentación.

d. disponibilidad del Estudio Funcional del Corredor Ferroviario de Altas Prestaciones Cantábrico-Mediterráneo, así como el resto de documentación referente al proyecto de conexión ferroviaria Pamplona-Y vasca.

2 – Solicitar al **Departamento de Salud** del Gobierno de Navarra información sobre:

a. las afecciones que en la salud de la población de Sakana podrá tener la puesta en marcha de líneas férreas de alta velocidad, especialmente por el ruido y el electromagnetismo permanente, tanto de la catenaria de la vía como de las líneas de alta tensión que lo alimenten de energía eléctrica.

b. situación actual de riesgo para la salud de los habitantes de Sakana por la existencia de las líneas de alta tensión eléctrica

c. niveles de ruido admisibles por las personas, según la normativa estatal y europea, así como por los últimos avances de la investigación.

3 - Solicitar al **Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente** del Gobierno de Navarra información sobre:

a. los derechos que asisten a los afectados por el proyecto de conexión ferroviaria Pamplona-Y vasca, teniendo en cuenta la Ley 27/2007 (reguladora de los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente), el Real Decreto Legislativo 1/2008 (que aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos) o la Ley Foral 4/2005 (de intervención para la protección ambiental), así como otras normativas que favorezcan la información y la participación pública.

- b. las actuaciones que llevará a cabo en defensa de:
 - los agricultores y ganaderos afectados directamente por la obra
 - espacios naturales protegidos y especies protegidas que pudieran resultar afectados
 - adecuación de sus planes de desarrollo rural a un modelo de transporte que potencia la metropolización y la des-ruralización

4 - Solicitar al **Departamento de Ordenación del Territorio y Vivienda** del Gobierno de Navarra información sobre:

a. medidas de información y participación pública llevadas a cabo dentro de la Estrategia Territorial de Navarra en cuanto al corredor navarro de alta velocidad ferroviaria, tal y como lo expresó la Sr. Consejera de Obras Públicas, Dña. Laura Alba Cuadrado, en su intervención ante el Parlamento de Navarra el 6 de febrero de 2008.

b. necesidades y problemas de movilidad y transporte detectadas dentro de la Estrategia Territorial de Navarra y de los Planes de Ordenación del Territorio, de Navarra en general y de Sakana en particular.

c. datos sobre el territorio de Sakana limitado por la servidumbre de las líneas de alta tensión, la autovía A-10, otras carreteras, tren, líneas telefónicas y de gas, etc.

5 - Solicitar a la **Dirección General de Transporte** del Gobierno de Navarra información sobre necesidades y problemas de movilidad y transporte detectadas en la zona de Sakana, así como las medidas preventivas y correctoras a adoptar.

7 - Manifiestar al **Gobierno de Navarra** en su conjunto la preocupación de este pueblo ante su apuesta por un modelo de transporte que prima los grandes núcleos en detrimento de los pequeños o medianos, desfavoreciendo el desarrollo rural y del territorio.

AHT GELDITU! ELKARLANA